

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
H. AYUNTAMIENTO DE SEYÉ, YUCATÁN 2024-2027.**

En el municipio de Seyé, Yucatán, México, siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos del día veinticuatro del mes de noviembre del año de dos mil veinticinco, y con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 41 inciso C, fracción XI, 56 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se reunieron en la sede del Palacio Municipal de Seyé los Ciudadanos Regidores: Presidenta Municipal Licda. Wendy Marielly Cauich Cauich, Síndico Municipal Mtro. Gabriel Humberto Uicab Bojórquez, Secretaria Municipal C. María Cristina Aldana Chuc, Regidor C. Baldemar Solís González, Regidora C. Genny Marbella Pech Cante, Regidor Lic. Erik Alejandro Dzul Romero, Regidora Licda. Odaly Gabriela Tutzin Vázquez, Regidora María de los Ángeles Pech Ake, Regidora Licda. Nimsi Estefani Santamaría Chuc, Regidor C. Manuel Alberto Madera Leo, y Regidor C. Arsenio Huchim Carrillo, todos integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Seyé, Yucatán; a fin de llevar a cabo la **Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo**, previamente convocada por la Presidenta Municipal y que es presidida por la misma, se procede a dar inicio a la presente sesión con sujeción al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y declaración de la existencia del quórum legal. -----
- II. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día de la presente sesión.-----
- III. Lectura y aprobación en su caso de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Seyé, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026.-----
- IV. Clausura de la Sesión. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Como **primer punto** del orden del día, relativo al pase de lista y declaración del quórum legal, la Secretaria Municipal procedió con el respectivo pase lista, haciéndose constar la presencia de: Presidenta Municipal Licda. Wendy Marielly Cauich Cauich, Síndico Municipal Mtro. Gabriel Humberto Uicab Bojórquez, Secretaria Municipal C. María Cristina Aldana Chuc, Regidor C. Baldemar Solís González, Regidora C. Genny Marbella Pech Cante, Regidor Lic. Erik Alejandro Dzul Romero, Regidora Licda. Odaly Gabriela Tutzin Vázquez, Regidora María de los Ángeles Pech Ake, Regidora Licda. Nimsi Estefani Santamaría Chuc, Regidor C. Manuel Alberto Madera Leo y Regidor C. Arsenio Huchim Carrillo; es decir, once de los once Regidores que integran el Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Seyé, Yucatán, acto seguido la Presidenta Municipal habiéndose cerciorado que se cuenta con el quórum legítimamente necesario de regidores para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria, procedió a declarar la existencia del quórum legal y por lo tanto son válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma. -----

En atención al **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del orden del día de la presente sesión; la Presidenta Municipal solicita a la Secretaria Municipal, proceda con la respectiva lectura; y una vez hecho lo anterior, la Secretaria Municipal somete a votación el presente punto, por lo que solicita a los Regidores que estuvieren por la afirmativa de aprobar el orden del día previamente leído se sirvan levantar la mano, y acto seguido los once regidores presentes levantaron la mano, quedando la votación de la siguiente manera: -----

REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO	
	AFIRMATIVA	NEGATIVA
1.- L.E.M. WENDY MARIELLY CAUICH CAUICH.	✓	-----
2.- MTRO. GABRIEL HUMBERTO UICAB BOJÓRQUEZ.	✓	-----
3.- C. MARÍA CRISTINA ALDANA CHUC.	✓	-----
4.- C. BALDEMAR SOLIS GONZALÉZ.	✓	-----
5.- C. GENNY MARBELLA PECH CANTE.	✓	-----
6.- LIC. ERIK ALEJANDRO DZUL ROMERO.	✓	-----
7.- LICDA. ODALY GABRIELA TUTZIN VARGUEZ.	✓	-----
8.- C. MANUEL ALBERTO MADERA LEO.	✓	-----
9.- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PECH AKE.	✓	-----
10.- C. ARSENIO HUCHIM CARRILLO	✓	-----
11.- LICDA. NIMSI ESTEFANI SANTAMARÍA CHUC.	✓	-----

En atención al resultado de la votación, la Secretaria Municipal informa que el presente punto se aprueba **por unanimidad de votos.**-----

Pasando al **tercer punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Seyé, Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026, la Presidenta la Presidenta Municipal informa que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 82 fracción II de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y artículo 41 inciso C) fracción XI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, pone a consideración de los Regidores la respectiva iniciativa bajo los siguientes términos. -----

INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026:

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO I

De la Naturaleza y Objeto de la Ley

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, y tiene por objeto establecer los ingresos que percibirá la hacienda pública del Ayuntamiento de Seyé, Yucatán, a través de su Tesorería Municipal, durante el ejercicio fiscal del año 2026.

Artículo 2.- Las personas domiciliadas dentro del municipio de Seyé, Yucatán, que tuvieren bienes en su territorio o celebren actos que surtan efectos en el mismo, están obligados a contribuir para los gastos públicos de la manera que disponga la presente Ley, así como la Ley de Hacienda del